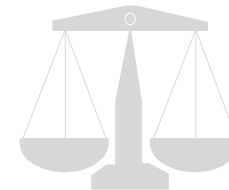


IusNature Abogados



SERVICIOS JURÍDICOS A
DOMICILIO EN LAS
ZONAS RURALES DE
SORIA

Nuestra misión consiste en proporcionarle los servicios jurídicos más completos e integrales para que resuelva sus asuntos de manera cómoda y sin preocupaciones.

IusNature
Abogados



Valduérteles – Villar del Río
Tierras Altas-(Soria)
Teléfono 600 239 158 – 617 088 897
e-mail: olgasi@iusnature.com
jmbardaji@iusnature.com



Teléfono 605 444 320
e-mail: info@laexclusiva.org
www.laexclusiva.org



IUSNATURE ABOGADOS

QUIÉNES SOMOS

IusNature Abogados está formado por dos profesionales, que ejercemos la abogacía en despacho y por cuenta propia, y de forma ininterrumpida desde hace más de veinte años, habiendo acumulado una amplia experiencia profesional. Desde hace ya más de quince años venimos trabajando en la provincia de Soria.



NUESTRA FILOSOFÍA

Satisfacer las necesidades jurídicas de los habitantes de los pequeños pueblos sorianos sin que necesiten desplazarse, y sin coste añadido. La búsqueda de soluciones legales en muchas ocasiones implica valorar el problema sobre el propio terreno, físicamente, para conocer la historia y las peculiares características de los bienes y personas. Se trata de un trabajo "de campo", personalizado, que IusNature Abogados le ofrece. Estamos a su disposición.

Nuestra mejor baza: la pasión por Soria; nuestra mejor carta de presentación: el trabajo bien hecho; nuestros puntos fuertes: la honradez, transparencia, paciencia y tenacidad, y un estilo de trabajar cercano, con trato personalizado.

QUÉ OFRECEMOS

Servicios jurídicos especializados en legalizar todos sus bienes: sean viviendas, almacenes, pajaras, cuadras, terrenos, fincas de cultivo, huertos, eriales a pastos, monte..., en los casos en los que no existen documentos, o están incompletos o incorrectos, o en situaciones que existen irregularidades en **Catastro** (sobre titulares, identificación y descripción de las fincas), o cuando no constan los inmuebles inscritos en el **Registro de la Propiedad**.

Asesoramiento y gestión completa de **herencias**, a fin de que los bienes que formen parte del caudal hereditario queden completamente legalizados a nombre de los herederos.

En materia de personas, ofrecemos asesoramiento legal sobre disposiciones de última voluntad – **testamentos**–, derechos hereditarios; sobre incapacidades; derecho de familia; redacción y registro de **Testamento vital**: *Documento por el que una persona manifiesta anticipadamente su voluntad para que se cumpla cuando lleguen situaciones donde es incapaz de hacerlo, en cuestiones como los cuidados y el tratamiento de su salud, o sobre el destino de su cuerpo o sus órganos al fallecer.*

Con carácter general, le podemos servir de ayuda ante cualquier cuestión legal; a entender la información que el **banco** le remite, y negociar sus condiciones con la entidad si fuera preciso; a comprender la información de las facturas de suministros, o de cualquier otro documento que no comprenda; o dudas que le puedan surgir, y realizarle las **gestiones** que necesite.

CONTRATAR NUESTROS SERVICIOS

Si Vd. está interesado en realizar una consulta y/o contratar nuestros servicios, póngase en contacto con nosotros a través de LA EXCLUSIVA que recogerá su petición, llamando al teléfono **605 444 320**, o depositando su solicitud en el **buzón** que existe en cada uno de los pueblos, o escribiendo al e-mail info@laexclusiva.org y nosotros nos pondremos en contacto con Vd.

Trabajamos bajo presupuesto previo y sin compromiso, ajustado a las necesidades de cada cliente.

CARTA DE SERVICIOS (ORIENTATIVO)

- **Relacionados con bienes inmuebles: rústicos y urbanos.**
 - Catastro
 - Registro de la Propiedad:
 - Inmatriculación (primera inscripción).
 - Reanudación del tracto registral.
 - Expedientes de Dominio, de mayor y menor cabida.
 - Expedientes de deslinde de fincas no inscritas.
 - Preparación Escrituras públicas.
 - Herencias: Aceptación y división.
 - Extinción de condominio.
 - Linderos.
 - Donaciones.
 - Contratos: compraventa, arrendamiento, permuta, obras, servidumbres.
- **Relacionados con las personas:**
 - Declaración de incapacidad judicial.
 - Nombramiento tutor, curador.
 - Autorizaciones judiciales para disponer de bienes pertenecientes a incapaz.
 - Declaraciones de herederos.
 - Testamento y disposiciones de última voluntad
 - Testamento vital.
 - Procedimientos de familia. (Separaciones, divorcios, medidas de hijos no matrimoniales, modificaciones y ejecuciones de sentencias).
- **Gestiones diversas:**
 - Gestión escrituras.
 - Declaraciones impuestos: Sucesiones y transmisiones patrimoniales.
 - Concentración Parcelaria.
 - Bancos.
 - Suministros.

